



Municipalidad de Caimancito
Catamarca 473 – B° Centro – Caimancito – C.P. 4.516
Dpto. Ledesma - Provincia de Jujuy



VISTO:
ANDRO SANCHEZ ALFONSO
SECRETARIO

DECRETO N° 12/2016.-

Caimancito, 6 de Octubre de 2016.-

La invitación de la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dra. Clara Falcone en referencia al XVIII Encuentro de la Red de Bibliotecas de derecho y Ciencias Jurídicas- Bibliotecas JuriRed y la XI Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos – ACBJ a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy siendo el anfitrión el Superior Tribunal de Justicia, que se llevará a cabo a partir del 20 de Octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Caimancito destaca la importancia de este encuentro donde se abordaran los ejes temáticos entre otros de la Transparencia y acceso a la información pública, Bibliotecas jurídicas y redes sociales, entre otros temas de suma importancia.

Que es de interés de la Municipalidad brindar apoyo a actividades que signifique desarrollo de la sociedad, permitiendo la concientización, formación y actualización de profesionales y técnico de nuestra provincia.

Que el abordaje de estos importantes ejes temáticos contribuye al fortalecimiento de nuestra sociedad.

Que de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley N° 4466 – Orgánica de Municipios.

**EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAIMANCITO**




Municipalidad de Caimancito
Catamarca 473 – B° Centro – Caimancito – C.P. 4.516
Dpto. Ledesma - Provincia de Jujuy



DECRETA

Artículo 1: Declarar de interés municipal las XVIII Encuentro de la Red de Bibliotecas de derecho y Ciencias Jurídicas- Bibliotecas JuriRed y la XI Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos – ACBJ a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy siendo el anfitrión el Superior Tribunal de Justicia, que se llevará a cabo a partir del 20 de Octubre del corriente año en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Artículo 2: Remitir la presente para conocimiento de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia. Publíquese, comuníquese, cumplido archívese.


Prof. PEDRO ERNESTO TORRES
INTENDENTE
Municipalidad de Caimancito
Jujuy